



COMUNICADO DE PRENSA

DGC/047/2021

Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2021

CNDH llama al gobierno de EDOMEX a investigar agresiones a instalaciones de la agencia Quadratín

<<Derechos a la libertad de expresión, de prensa e información deben ser parte indispensable de la agenda pública

<<Importante que autoridades reconozcan la relevancia de la labor periodística en pro de la sociedad

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un llamado urgente a las autoridades del Estado de México para que realicen las investigaciones correspondientes, en relación a las agresiones y amenazas sufridas en las instalaciones de la agencia de noticias Quadratín en el municipio de Metepec; asimismo pide se asegure el pleno respeto a la libertad de expresión, de prensa y de acceso a la información.

Para la CNDH es de suma relevancia que, ante el contexto de violencia que periodistas y comunicadores continúan enfrentando en el país, las autoridades reconozcan y difundan la relevancia de la labor que realizan en beneficio de la sociedad, y de esta manera se brinden las condiciones óptimas para que la labor informativa no se vea afectada de manera directa o indirecta.

La CNDH considera necesario crear un frente común para apoyar y defender a quienes, inclusive poniendo en riesgo su propia vida, ejercen su libertad de expresión para comunicar, difundir y denunciar públicamente temas que nos atañen a todos, y cuyo fin último es asegurar la participación consciente e informada de la ciudadanía.



El pleno ejercicio de la libertad de expresión y de prensa debe ser prioritario, sólo así se asegurará el fortalecimiento del Estado democrático de derecho y, en consecuencia, el irrestricto respeto a los derechos humanos.

Esta Comisión Nacional continuará atenta de la evolución de los acontecimientos antes mencionados y reitera su compromiso para crear un frente común en el fortalecimiento de un Estado justo y democrático.

¡Defendemos al pueblo!
